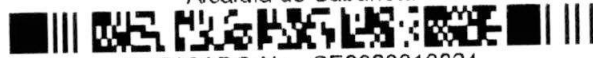




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023010824
15-02-2023 10:39:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: NELSON OSWALDO MUNERA BETANCUR
IDENTIFICACION: CC 71.377.934
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-412

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 2415 DE 30 de junio de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2415 del 30 de junio de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NELSON OSWALDO MUNERA BETANCUR**, identificado(a) con **CC N° 71.377.934**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



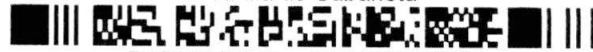
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023010823

15-02-2023 10:37:13

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: EUSTACIO MORENO MELO
 IDENTIFICACION: CC 2.991.414
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-410

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1867 DE 5 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1867 del 5 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EUSTACIO MORENO MELO**, identificado(a) con **CC N° 2.991.414**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023010815
15-02-2023 10:30:14

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL CANO ZAPATA
IDENTIFICACION: CC 70.662.638
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-236

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4142 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4142 del 14 de enero de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MIGUEL ANGEL CANO ZAPATA**, identificado(a) con **CC N° 70.662.638**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



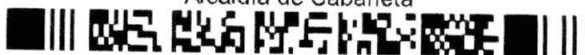
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023010810

15-02-2023 10:26:10

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO SALDARRIAGA
IDENTIFICACION: CC 1.017.258.260
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-235

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4141 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4141 del 14 de enero de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO SALDARRIAGA**, identificado(a) con **CC N° 1.017.258.260**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023010809

15-02-2023 10:24:05

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO SALAS PAVAS
IDENTIFICACION: CC 1.026.160.152
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-213

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13818 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13818 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO SALAS PAVAS**, identificado(a) con **CC N° 1.026.160.152**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023010808

15-02-2023 10:22:38

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN MESA DIAZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.456.728
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-211

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13817 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13817 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN MESA DIAZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.456.728**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



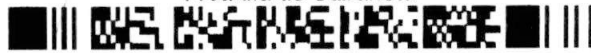
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023010807

15-02-2023 10:21:08

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CARLOS ALEXANDER PATIÑO
 IDENTIFICACION: CC 70.139.086
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-210

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13816 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13816 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ALEXANDER PATIÑO**, identificado(a) con **CC N° 70.139.086**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN PABLO BARRIENTOS ESTRADA
IDENTIFICACION: CC 1.040.755.463
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-105

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13717 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13717 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO BARRIENTOS ESTRADA**, identificado(a) con **CC N° 1.040.755.463**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011768
16-02-2023 17:42:38

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ANDRES SERNA MARTINEZ
IDENTIFICACION: CC 1.037.662.411
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-106

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13718 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13718 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ANDRES SERNA MARTINEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.662.411**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

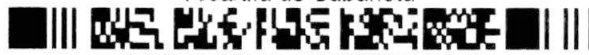
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011748

16-02-2023 17:11:32

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DIEGO ALEJANDRO ALBORNOZ BALLESTA
 IDENTIFICACION: CC 1.039.090.213
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-103

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13715 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13715 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ALEJANDRO ALBORNOZ BALLESTA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.090.213**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



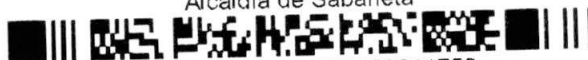
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011753

16-02-2023 17:14:12

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: HEIDER DAVID OSPINA HURTADO
IDENTIFICACION: CC 1.001.028.457
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-104

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13716 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13716 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **HEIDER DAVID OSPINA HURTADO**, identificado(a) con **CC N° 1.001.028.457**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

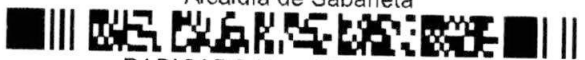
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011662

16-02-2023 16:02:45

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN BERRIO MUÑOZ
IDENTIFICACION: CC 1.026.145.191
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-125

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13736 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13736 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN BERRIO MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 1.026.145.191**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023011668
16-02-2023 16:05:21

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESTEBAN CADAVID MARIN
IDENTIFICACION: CC 1.036.672.491
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-126

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13737 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13737 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEBAN CADAVID MARIN**, identificado(a) con **CC N° 1.036.672.491**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

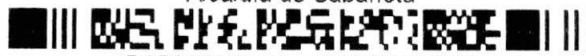
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011670

16-02-2023 16:07:14

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FREDY ALONZO VASQUEZ MONTOYA
IDENTIFICACION: CC 71.210.901
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-108

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13720 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13720 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FREDY ALONZO VASQUEZ MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 71.210.901**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011682

16-02-2023 16:20:43

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MARIANA VERGARA JARAMILLO
 IDENTIFICACION: CC 1.000.396.044
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-107

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13719 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13719 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARIANA VERGARA JARAMILLO**, identificado(a) con **CC N° 1.000.396.044**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

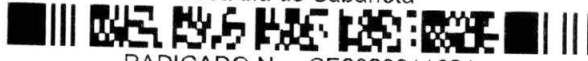
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011684
16-02-2023 16:22:40

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL RENDON CORREA
IDENTIFICACION: CC 1.040.758.034
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-90

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13703 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13703 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL RENDON CORREA**, identificado(a) con **CC N° 1.040.758.034**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



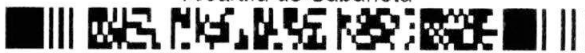
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011647
16-02-2023 15:46:42

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: EDWIN FERNANDO GIRALDO
IDENTIFICACION: CC 1.041.234.318
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-119

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13730 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13730 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EDWIN FERNANDO GIRALDO**, identificado(a) con **CC N° 1.041.234.318**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023011652
16-02-2023 15:50:37
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: RUBEN DARIO VALLEJO BOTERO
IDENTIFICACION: CC 15.378.839
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-120

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13731 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13731 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **RUBEN DARIO VALLEJO BOTERO**, identificado(a) con **CC N° 15.378.839**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADIOGRÁFICO
RADICADO No. CE2023011655
16-02-2023 15:52:31
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON BAYRON OLIVEROS PEREZ
IDENTIFICACION: CC 1.036.655.012
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-122

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13733 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13733 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON BAYRON OLIVEROS PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.655.012**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011656
16-02-2023 15:54:05

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CAMILO RUEDA RESTREPO
IDENTIFICACION:	CC 1.026.152.260
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-124

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13735 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13735 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CAMILO RUEDA RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.026.152.260**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



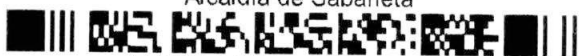
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011629

16-02-2023 15:26:43

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MIGUEL ANGEL MEJIA MONTOYA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.465.254
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-109

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13721 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13721 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MIGUEL ANGEL MEJIA MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.465.254**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011633
16-02-2023 15:29:37

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN DAVID GIRALDO GOMEZ
IDENTIFICACION:	CC 1.128.446.963
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-110

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13722 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13722 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID GIRALDO GOMEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.128.446.963**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011635
16-02-2023 15:31:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN DIEGO ALVAREZ GALEANO
IDENTIFICACION:	CC 1.027.884.857
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-111

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13723 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13723 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DIEGO ALVAREZ GALEANO**, identificado(a) con **CC N° 1.027.884.857**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



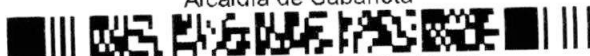
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011637

16-02-2023 15:32:36

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JORDY FELIPE PARDO OSORIO
IDENTIFICACION: CC 1.152.699.913
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-112

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13724 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13724 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JORDY FELIPE PARDO OSORIO**, identificado(a) con **CC N° 1.152.699.913**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



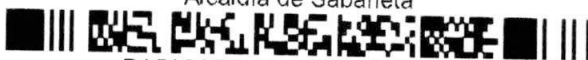
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023011642
16-02-2023 15:40:46

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: RUBEN DARIO PAJARO ORTEGA
IDENTIFICACION: CC. 72.260.667
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-113

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13725 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la RESOLUCIÓN N° 13725 del 23 de enero de 2023, “**POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO**”, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **RUBEN DARIO PAJARO ORTEGA**, identificado(a) con **CC N° 72.260.667**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011645

16-02-2023 15:42:59

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: THOMAS GONZALES BEDOYA
IDENTIFICACION: CC 1.152.468.453
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-114

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13726 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13726 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **THOMAS GONZALES BEDOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.152.468.453**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADIOGRAMA
RADICADO No. CE2023011613
16-02-2023 15:10:47
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN SEBASTIAN ECHEVERRY MUÑOZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.469.195
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-144

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13755 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13755 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN SEBASTIAN ECHEVERRY MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.469.195**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

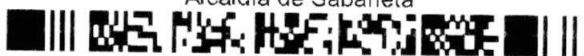
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011616

16-02-2023 15:12:37

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALVERDI SOTO MUÑOZ
IDENTIFICACION: CC 1.121.918.737
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-146

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13757 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13757 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALVERDI SOTO MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 1.121.918.737**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011618

16-02-2023 15:14:29

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JULIAN VELEZ MURILLO
 IDENTIFICACION: CC 1.037.599.881
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-148

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13758 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13758 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN VELEZ MURILLO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.599.881**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

SAM
 Proyecto: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de Apoyo Administrativo



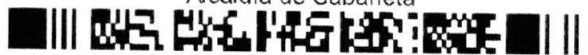
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011619

16-02-2023 15:16:27

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CARLOS ALFREDO CASTAÑO VERGARA
 IDENTIFICACION: CC 1.039.461.256
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-149

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13759 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13759 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ALFREDO CASTAÑO VERGARA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.461.256**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

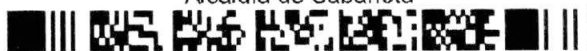
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011624

16-02-2023 15:23:40

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GABRIEL JAIME CASTRILLON MEJIA
IDENTIFICACION: CC 1.039.470.211
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-150

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13760 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13760 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **GABRIEL JAIME CASTRILLON MEJIA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.470.211**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: OMAR OCAMPO MARIN
IDENTIFICACION: CC 1.036.670.908
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-151

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13761 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13761 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **OMAR OCAMPO MARIN**, identificado(a) con **CC N° 1.036.670.908**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023011352
16-02-2023 10:31:14
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUIS ALFREDO VALENZUELA CARABALI
IDENTIFICACION: CC 1.060.797.137
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-194

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13802 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13802 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS ALFREDO VALENZUELA CARABALI**, identificado(a) con **CC N° 1.060.797.137**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011570
16-02-2023 14:36:35

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOSE ANTONIO ISAZA BERRIO
IDENTIFICACION:	CC 15.251.972
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-237

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4143 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4143 del 14 de enero de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE ANTONIO ISAZA BERRIO**, identificado(a) con **CC N° 15.251.972**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

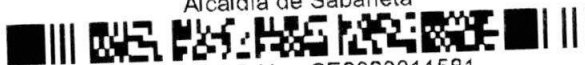
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011581
16-02-2023 14:39:45

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ARLEY DAVID GAVIRIA SANCHEZ
IDENTIFICACION: CC 1.001.359.542
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-238

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4144 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4144 del 14 de enero de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ARLEY DAVID GAVIRIA SANCHEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.001.359.542**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

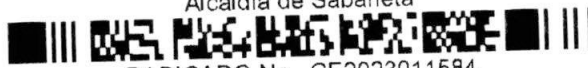
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011584
16-02-2023 14:41:51

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JAVIER ALEJANDRO DIAZ ALVARADO
IDENTIFICACION:	CC 1.152.446.339
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-239

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4145 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4145 del 14 de enero de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JAVIER ALEJANDRO DIAZ ALVARADO**, identificado(a) con **CC N° 1.152.446.339**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **SAM**
Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



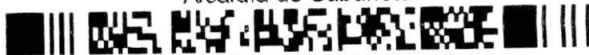
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011586
16-02-2023 14:44:59

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JANIS SANTIAGO VANEGAS RESTREPO
IDENTIFICACION: CC 1.037.635.172
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-240

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4146 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4146 del 14 de enero de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JANIS SANTIAGO VANEGAS RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.635.172**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **SAM**
Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011591
16-02-2023 14:50:21

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JHON FREDY PALACIO CORTES
IDENTIFICACION:	CC 8.061.227
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-241

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4147 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4147 del 14 de enero de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON FREDY PALACIO CORTES**, identificado(a) con **CC N° 8.061.227**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

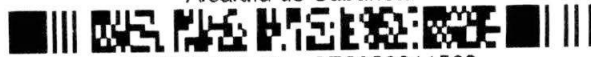
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011593

16-02-2023 14:51:43

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL LINARES HERNANDEZ
IDENTIFICACION: CC 1.037.664.864
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-242

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4148 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4148 del 14 de enero de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL LINARES HERNANDEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.664.864**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADIOGRAFÍA
RADICADO No. CE2023011603
16-02-2023 15:00:52
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: KEVIN STIVEN CARTAGENA RENDON
IDENTIFICACION: CC 1.037.326.016
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-409

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1866 DE 5 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1866 del 5 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KEVIN STIVEN CARTAGENA RENDON**, identificado(a) con **CC N° 1.037.326.016**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	17 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyector: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

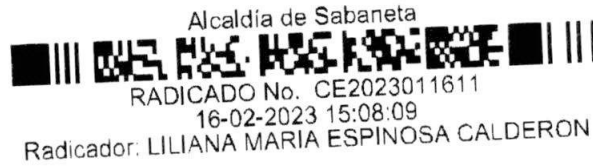
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: KIANA JAEL GAMARRA PONZON
IDENTIFICACION: CC 37.753.897
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-408

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1865 DE 5 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1865 del 5 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KIANA JAEL GAMARRA PONZON**, identificado(a) con **CC N° 37.753.897**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



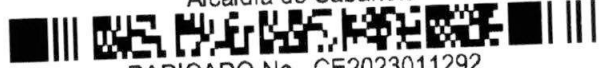
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011292
16-02-2023 09:30:40

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CARLOS GUILLERMO MUÑOZ SALAZAR
IDENTIFICACION:	CC 1.128.384.095
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-204

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13811 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13811 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS GUILLERMO MUÑOZ SALAZAR**, identificado(a) con **CC N° 1.128.384.095**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



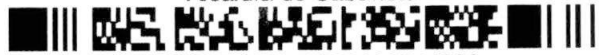
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011286

16-02-2023 09:28:10

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN ESTEBAN PALACIO MOSQUERA
IDENTIFICACION: CC 1.007.059.564
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-203

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13810 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13810 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN ESTEBAN PALACIO MOSQUERA**, identificado(a) con **CC N° 1.007.059.564**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES CAMILO MONSALVE RUIZ
IDENTIFICACION: CC 1.037.617.484
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-202

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011282
16-02-2023 09:24:04
Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13809 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13809 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES CAMILO MONSALVE RUIZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.617.484**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOHN ANDERSON GARCIA PINEDA
IDENTIFICACION: CC 1.037.664.120
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-201



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011274
16-02-2023 09:07:41

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13808 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13808 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOHN ANDERSON GARCIA PINEDA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.664.120**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOSE DANIEL CARDONA PELAEZ
IDENTIFICACION: CC 1.017.228.848
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-200

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011272
16-02-2023 09:05:26

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13807 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13807 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE DANIEL CARDONA PELAEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.017.228.848**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



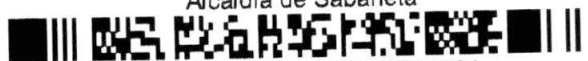
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011334
16-02-2023 10:14:25

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CRISTIAN CAMILO ALVARADO GOMEZ
IDENTIFICACION:	CC 1.020.451.146
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-251

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13823 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13823 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO ALVARADO GOMEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.020.451.146**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011331
16-02-2023 10:12:46

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN FELIPE GONZALEZ LONDOÑO
IDENTIFICACION:	CC 1.012.413.833
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-248

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13820 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13820 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE GONZALEZ LONDOÑO**, identificado(a) con **CC N° 1.012.413.833**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SANTIAGO VELEZ MONTOYA
 IDENTIFICACION: CC 1.039.446.292
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-233



Alcaldía de Sabaneta
 RADICADO No. CE2023011324
 16-02-2023 10:04:12
 Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4139 DE 14 de enero de 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4139 del 14 de enero de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO VELEZ MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.446.292**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta


 Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011297

16-02-2023 09:33:05

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ RIVERA
 IDENTIFICACION: CC 1.020.442.802
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-232

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4138 DE 14 de enero de 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4138 del 14 de enero de 2022, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ RIVERA**, identificado(a) con **CC N° 1.020.442.802**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: WILLIAM ALONSO GUTIERREZ ROJAS
IDENTIFICACION: CC 98.487.740
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-231



NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4137 DE 14 de enero de 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4137 del 14 de enero de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **WILLIAM ALONSO GUTIERREZ ROJAS**, identificado(a) con **CC N° 98.487.740**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcadía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011353
16-02-2023 10:31:38

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ
 IDENTIFICACION: CC 1.040.747.361
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-256

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13828 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13828 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.040.747.361**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranza Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JAIME ENRIQUE ARIAS ARIAS
IDENTIFICACION: CC 1.026.137.954
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-255



NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13827 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13827 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JAIME ENRIQUE ARIAS ARIAS**, identificado(a) con **CC N° 1.026.137.954**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011343

16-02-2023 10:19:36

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOBANNY ESTEBAN MARTINEZ CEBALLOS
IDENTIFICACION: CC 1.017.243.251
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-254

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13826 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13826 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOBANNY ESTEBAN MARTINEZ CEBALLOS**, identificado(a) con **CC N° 1.017.243.251**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL MONTOYA ESPINOSA
IDENTIFICACION: CC 1.039.453.709
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-253



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011341
16-02-2023 10:18:03

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13825 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13825 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL MONTOYA ESPINOSA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.453.709**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011337
16-02-2023 10:16:16

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DANIEL FERNANDO RESTREPO LEDEZMA
IDENTIFICACION:	CC 1.027.887.198
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-252

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13824 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13824 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL FERNANDO RESTREPO LEDEZMA**, identificado(a) con **CC N° 1.027.887.198**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011370
16-02-2023 10:42:14

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	KEVIN ESTIK ROMAÑA BONILLA
IDENTIFICACION:	CC 1.128.460.949
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-268

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13840 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13840 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KEVIN ESTIK ROMAÑA BONILLA**, identificado(a) con **CC N° 1.128.460.949**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011368
16-02-2023 10:40:35

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS OCTAVIO SALDARRIAGA ROJAS
IDENTIFICACION: CC 15.348.969
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-267

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13839 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13839 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS OCTAVIO SALDARRIAGA ROJAS**, identificado(a) con **CC N° 15.348.969**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011367

16-02-2023 10:39:24

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN JACOBO MARIN COLORADO
IDENTIFICACION: CC 1.039.469.928
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-266

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13838 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13838 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN JACOBO MARIN COLORADO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.469.928**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

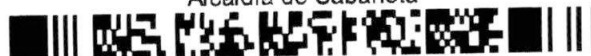
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011363

16-02-2023 10:38:23

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DANIEL FELIPE GOMEZ PEREZ
 IDENTIFICACION: CC 1.020.475.495
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-264

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13836 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13836 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL FELIPE GOMEZ PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.020.475.495**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011355
16-02-2023 10:32:53

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: HERNAN DAVID MEJIA ECHEVERRY
 IDENTIFICACION: CC 1.039.464.017
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-259

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13831 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13831 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **HERNAN DAVID MEJIA ECHEVERRY**, identificado(a) con **CC N° 1.039.464.017**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FERNANDO ANDRES NOREÑA ZAPATA
IDENTIFICACION: CC 71.292.727
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-288

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011392
16-02-2023 11:07:52
Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13853 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13853 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.


En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FERNANDO ANDRES NOREÑA ZAPATA**, identificado(a) con **CC N° 71.292.727**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011389
16-02-2023 11:03:55

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN CAMILO RAMIREZ DURANGO
IDENTIFICACION:	CC 1.039.465.649
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-284

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4037 DE 28 de diciembre de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4037 del 28 de diciembre de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO RAMIREZ DURANGO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.465.649**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



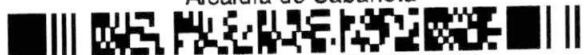
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011388
16-02-2023 11:02:35

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOHN ALEXANDER RAMIREZ CAMARGO
IDENTIFICACION:	CC 1.026.283.304
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-283

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 4036 DE 28 de diciembre de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 4036 del 28 de diciembre de 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOHN ALEXANDER RAMIREZ CAMARGO**, identificado(a) con **CC N° 1.026.283.304**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



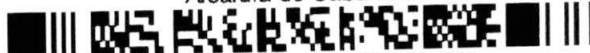
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011384

16-02-2023 10:54:42

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ANDRES HIGUITA
IDENTIFICACION: CC 71.759.475
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-279

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13851 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13851 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ANDRES HIGUITA**, identificado(a) con **CC N° 71.759.475**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

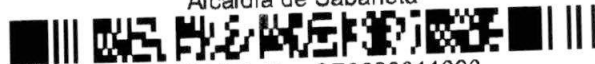


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011380
16-02-2023 10:53:30

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON FREDY GOMEZ CASTRILLON
IDENTIFICACION: CC 1.000.443.383
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-278

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13850 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13850 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON FREDY GOMEZ CASTRILLON**, identificado(a) con **CC N° 1.000.443.383**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



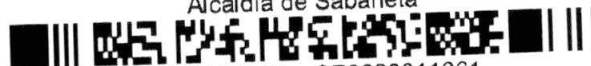
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011361

16-02-2023 10:36:18

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: IVAN SANTIAGO ARCILA CORREA
 IDENTIFICACION: CC 1.214.722.232
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-263

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13835 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13835 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **IVAN SANTIAGO ARCILA CORREA**, identificado(a) con **CC N° 1.214.722.232**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023011360
16-02-2023 10:35:10

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO PEREZ ENRIQUEZ
IDENTIFICACION: CC 1.040.755.194
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-262

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13834 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13834 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO PEREZ ENRIQUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.040.755.194**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011358
16-02-2023 10:34:05

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ROBINSON ANDRES URIBE BLANDON
IDENTIFICACION: CC 71.230.600
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-260

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13832 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13832 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ROBINSON ANDRES URIBE BLANDON**, identificado(a) con **CC N° 71.230.600**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DAVID VELEZ ZAPATA
IDENTIFICACION: CC 1.039.463.892
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-51

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023010884

15-02-2023 11:54:20

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13668 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13668 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID VELEZ ZAPATA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.463.892**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023010885

15-02-2023 11:56:25

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL MAURICIO ECHEVERRI ALVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.000.638.615
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-85

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13699 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13699 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL MAURICIO ECHEVERRI ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.000.638.615**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía

Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023010888

15-02-2023 11:57:45

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: EIDER ANDRES AVENDAÑO AVENDAÑO
IDENTIFICACION: CC 1.007.113.557
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-87

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13701 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13701 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EIDER ANDRES AVENDAÑO AVENDAÑO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.113.557**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía

Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CAMILO LÓPEZ RESTREPO
IDENTIFICACION: CC 1.036.673.652
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-115



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023010889
15-02-2023 11:59:04

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13727 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13727 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO LÓPEZ RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.036.673.652**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



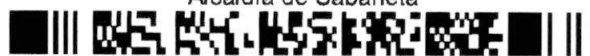
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011023

15-02-2023 14:48:44

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL MUÑOZ OSORIO
IDENTIFICACION: CC 1.041.150.657
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-117

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13728 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13728 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL MUÑOZ OSORIO**, identificado(a) con **CC N° 1.041.150.657**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



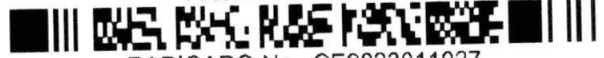
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011027
15-02-2023 14:49:58

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN CAMILO JARAMILLO ESCOBAR
IDENTIFICACION:	CC 1.026.132.680
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-118

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13729 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13729 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO JARAMILLO ESCOBAR**, identificado(a) con **CC N° 1.026.132.680**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011034
15-02-2023 14:51:24

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESTEBAN GONZALEZ JIMENEZ
IDENTIFICACION: CC 1.128.462.666
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-121

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13732 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13732 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEBAN GONZALEZ JIMENEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.128.462.666**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011036
15-02-2023 14:53:03

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN PALACIO GONZALES
IDENTIFICACION: CC 1.036.625.827
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-138

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13749 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13749 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN PALACIO GONZALES**, identificado(a) con **CC N° 1.036.625.827**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011188

15-02-2023 17:24:19

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN ESTEVAN GOMEZ ESCOBAR
IDENTIFICACION: CC 1.007.131.423
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-171

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13780 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13780 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN ESTEVAN GOMEZ ESCOBAR**, identificado(a) con **CC N° 1.007.131.423**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011192
15-02-2023 17:26:08

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOHNY GOMEZ VELASQUEZ
IDENTIFICACION: CC 1.037.650.649
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-175

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13784 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13784 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOHNY GOMEZ VELASQUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.650.649**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011194
15-02-2023 17:27:32

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ELKIN MANUEL ROHATAN ARGEL
IDENTIFICACION: CC 1.001.590.530
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-177

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13786 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13786 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ELKIN MANUEL ROHATAN ARGEL**, identificado(a) con **CC N° 1.001.590.530**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011267

16-02-2023 09:00:37

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GUSTAVO ALVERTO TABORDA CANO
IDENTIFICACION: CC 71.771.808
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-178

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13787 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13787 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **GUSTAVO ALVERTO TABORDA CANO**, identificado(a) con **CC N° 71.771.808**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: NICOLAS GONZALES ARANGO
IDENTIFICACION: CC 1.039.470.992
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-179



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011269
16-02-2023 09:03:03

Radicator: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13788 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13788 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NICOLAS GONZALES ARANGO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.470.992**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023011270
16-02-2023 09:04:09

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN TORO MONTOYA
IDENTIFICACION: CC 1.039.450.743
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-181

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13790 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13790 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN TORO MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.450.743**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN

24 de febrero de 2023

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

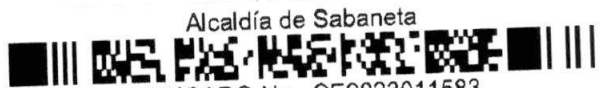
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011583

16-02-2023 14:40:42

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: NICOLAS GALARCIO ARROYAVE
 IDENTIFICACION: CC 1.037.668.770
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-407

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1859 DE 7 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1859 del 7 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NICOLAS GALARCIO ARROYAVE**, identificado(a) con **CC N° 1.037.668.770**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011580
16-02-2023 14:39:37

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DISTYR DEYBER MUÑOZ CARVAJAL
IDENTIFICACION: CC 1.148.205.434
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-406

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1858 DE 4 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1858 del 4 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DISTYR DEYBER MUÑOZ CARVAJAL**, identificado(a) con **CC N° 1.148.205.434**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011575
16-02-2023 14:38:30

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN FELIPE MAZO CHAVARRIAGA
IDENTIFICACION:	CC 1.010.132.597
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-405

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1857 DE 4 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1857 del 4 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE MAZO CHAVARRIAGA**, identificado(a) con **CC N° 1.010.132.597**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011569
16-02-2023 14:35:59

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	FEDERICO MANUEL ALVAREZ CERVANTES
IDENTIFICACION:	CC 15.074.865
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-404

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1856 DE 4 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1856 del 4 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FEDERICO MANUEL ALVAREZ CERVANTES**, identificado(a) con **CC N° 15.074.865**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011566

16-02-2023 14:34:51

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YOLBERT JOSUE LOZANO AREVALO
 IDENTIFICACION: C EXTRANJERIA 28.099.252
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-403

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1855 DE 4 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1855 del 4 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YOLBERT JOSUE LOZANO AREVALO**, identificado(a) con **C EXTRANJERIA N° 28.099.252**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



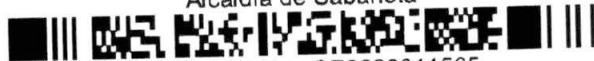
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011565
16-02-2023 14:33:46

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	BRYAN OCAMPO POSADA
IDENTIFICACION:	CC 1.152.206.594
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-402

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1854 DE 4 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1854 del 4 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **BRYAN OCAMPO POSADA**, identificado(a) con **CC N° 1.152.206.594**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

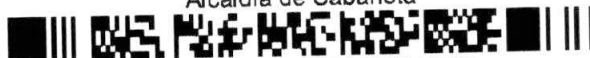


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011561
16-02-2023 14:32:46

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANY STEVEN LOPEZ CUELLAR
IDENTIFICACION: CC 1.010.208.276
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-401

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1853 DE 4 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1853 del 4 de mayo de 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANY STEVEN LOPEZ CUELLAR**, identificado(a) con **CC N° 1.010.208.276**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011559
16-02-2023 14:31:17

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON ANTONIO MENA MARQUEZ
IDENTIFICACION: CC 1.193.626.698
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-400

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1852 DE 4 de mayo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1852 del 4 de mayo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON ANTONIO MENA MARQUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.193.626.698**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011554

16-02-2023 14:29:19

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CARLOS ALBERTO VALLEJO LONDOÑO
 IDENTIFICACION: CC 71.315.193
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-396

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1512 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1512 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ALBERTO VALLEJO LONDOÑO**, identificado(a) con **CC N° 71.315.193**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011551
16-02-2023 14:27:53

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DILLAN STEVEN SEGURO TABORDA
IDENTIFICACION: CC 1.000.294.967
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-395

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1511 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1511 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DILLAN STEVEN SEGURO TABORDA**, identificado(a) con **CC N° 1.000.294.967**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011550
16-02-2023 14:26:51

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MARIA ISABEL RESTREPO PEREZ
 IDENTIFICACION: CC 1.035.438.801
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-394

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1510 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1510 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARIA ISABEL RESTREPO PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.035.438.801**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011549
16-02-2023 14:25:42

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MIGUEL ALEJANDRO MURIEL ALVAREZ
IDENTIFICACION:	CC 98.644.479
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-391

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1507 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1507 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MIGUEL ALEJANDRO MURIEL ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 98.644.479**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS JOSE SANCHEZ PAREJA
IDENTIFICACION: CC 1.039.459.434
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-388

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011543
16-02-2023 14:23:01
Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1504 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1504 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS JOSE SANCHEZ PAREJA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.459.434**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023011538
16-02-2023 14:19:23
Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUIS MIGUEL CADAVID MURIEL
IDENTIFICACION: CC 1.037.651.269
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-387

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1503 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1503 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS MIGUEL CADAVID MURIEL**, identificado(a) con **CC N° 1.037.651.269**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



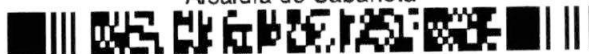
ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: TULIO CESAR RESTREPO CORTES
IDENTIFICACION: CC 71.374.007
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-382

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011534

16-02-2023 14:17:40

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1498 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1498 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **TULIO CESAR RESTREPO CORTES**, identificado(a) con **CC N° 71.374.007**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



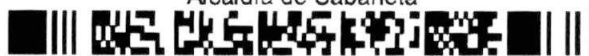
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Cobranza Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011531
16-02-2023 14:15:52

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	YEFERSON BAENA TORRES
IDENTIFICACION:	CC 1.039.471.204
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-374

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1490 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1490 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YEFERSON BAENA TORRES**, identificado(a) con **CC N° 1.039.471.204**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011530
16-02-2023 14:14:45

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SEBASTIAN VELEZ BETANCUR
IDENTIFICACION:	CC 1.039.455.648
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-373

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1489 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1489 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN VELEZ BETANCUR**, identificado(a) con **CC N° 1.039.455.648**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011527
16-02-2023 14:13:26

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN OSWALDO PEREZ VASQUEZ
IDENTIFICACION:	CC 1.152.687.929
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-371

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 1487 DE 25 de marzo de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 1487 del 25 de marzo de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN OSWALDO PEREZ VASQUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.152.687.929**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011526
16-02-2023 14:12:11

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MATEO MARIN ACEVEDO
IDENTIFICACION: CC 1.039.463.564
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-360

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3980 DE 21 de diciembre de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3980 del 21 de diciembre de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MATEO MARIN ACEVEDO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.463.564**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011520
16-02-2023 14:06:54

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	KEVIN DUVAN RIOS FLOREZ
IDENTIFICACION:	CC 1.017.188.825
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-356

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3976 DE 21 de diciembre de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3976 del 21 de diciembre de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KEVIN DUVAN RIOS FLOREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.017.188.825**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



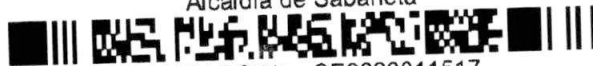
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011517

16-02-2023 14:05:33

Radicator: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: WILINTON DE JESUS GOMEZ BARCO
IDENTIFICACION: CC 1.017.177.082
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-355

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3975 DE 21 de diciembre de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3975 del 21 de diciembre de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **WILINTON DE JESUS GOMEZ BARCO**, identificado(a) con **CC N° 1.017.177.082**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



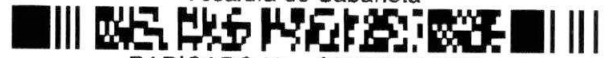
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011516

16-02-2023 14:04:15

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ESTEBAN RESTREPO CASTAÑEDA
IDENTIFICACION: CC 1.035.864.489
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-325

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3837 DE 6 de diciembre de 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3837 del 6 de diciembre de 2021, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ESTEBAN RESTREPO CASTAÑEDA**, identificado(a) con **CC N° 1.035.864.489**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011515
16-02-2023 14:02:36

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO ARMANDO ROMAN VALERO
IDENTIFICACION: CC 26.880.227
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-317

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13880 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13880 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ARMANDO ROMAN VALERO**, identificado(a) con **CC N° 26.880.227**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Álvarez Mejía

Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011514
16-02-2023 14:01:35

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SANTIAGO HERRERA VALDERRAMA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.468.426
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-316

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13879 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13879 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO HERRERA VALDERRAMA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.468.426**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011512
16-02-2023 13:57:56

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JEAN PIERE UPEGUI RODRIGUEZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.474.975
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-315

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13878 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13878 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JEAN PIERE UPEGUI RODRIGUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.474.975**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011510
16-02-2023 13:54:30

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN FELIPE MONTOYA PEÑA
IDENTIFICACION:	CC 1.037.590.484
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-313

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13876 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13876 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FELIPE MONTOYA PEÑA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.590.484**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM
 Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
 Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011509
16-02-2023 13:53:24

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DANIEL FELIPE ZAPARA MARIN
IDENTIFICACION:	CC 1.001.233.076
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-312

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13875 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13875 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL FELIPE ZAPARA MARIN**, identificado(a) con **CC N° 1.001.233.076**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM
 Proyectó: Susana Alvarez Mejia
 Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011508
16-02-2023 13:51:32

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: NATALIA LONDOÑO MURILLO
IDENTIFICACION: CC 1.000.396.656
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-311

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13874 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13874 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NATALIA LONDOÑO MURILLO**, identificado(a) con **CC N° 1.000.396.656**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



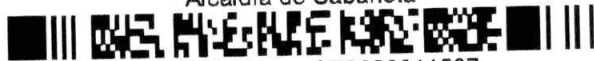
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011507
16-02-2023 13:50:02

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	YESID ANDRES MARIN VARGAS
IDENTIFICACION:	CC 1.039.454.241
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-310

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13873 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13873 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YESID ANDRES MARIN VARGAS**, identificado(a) con **CC N° 1.039.454.241**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

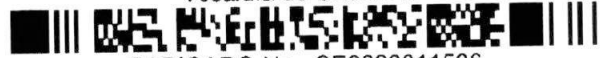


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011506

16-02-2023 13:45:47

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: NELSON JOSE COMENARES PINEDA
 IDENTIFICACION: CC 5.735.624
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-309

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13872 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13872 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NELSON JOSE COMENARES PINEDA**, identificado(a) con **CC N° 5.735.624**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



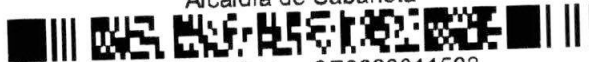
Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011503
16-02-2023 13:34:53

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CRISTIAN DAVID GOMEZ PALENCIA
IDENTIFICACION:	CC 1.026.143.280
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-308

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13871 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13871 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN DAVID GOMEZ PALENCIA**, identificado(a) con **CC N° 1.026.143.280**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011501
16-02-2023 13:30:35

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	BRAYAN ALEXIS SALAZAR
IDENTIFICACION:	CC 1.001.250.222
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-306

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13868 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13868 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **BRAYAN ALEXIS SALAZAR**, identificado(a) con **CC N° 1.001.250.222**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011500
16-02-2023 13:24:02

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO ALZATE MACHADO
IDENTIFICACION: CC 1.152.221.526
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-304

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13867 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13867 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO ALZATE MACHADO**, identificado(a) con **CC N° 1.152.221.526**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011464
16-02-2023 11:59:36

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ROBERTO LUIS ARANGO ROLDAN
IDENTIFICACION: CC 1.037.580.072
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-303

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13866 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13866 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ROBERTO LUIS ARANGO ROLDAN**, identificado(a) con **CC N° 1.037.580.072**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyecto: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011458
16-02-2023 11:56:54

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: YONATAN RUIZ VILLADA
IDENTIFICACION: CC 1.192.920.352
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-302

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13865 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13865 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YONATAN RUIZ VILLADA**, identificado(a) con **CC N° 1.192.920.352**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DUVAN ARLEY CORREA
IDENTIFICACION: CC 1.128.445.294
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-301

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011457
16-02-2023 11:55:32

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13864 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13864 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DUVAN ARLEY CORREA**, identificado(a) con **CC N° 1.128.445.294**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011455
16-02-2023 11:54:16

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN MANUEL CASTAÑEDA CORRALES
IDENTIFICACION:	CC 1.039.472.145
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-300

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13863 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13863 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN MANUEL CASTAÑEDA CORRALES**, identificado(a) con **CC N° 1.039.472.145**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011451
16-02-2023 11:53:04

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JOSE MIGUEL TELLO MONTOYA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.471.073
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-299

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13862 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13862 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE MIGUEL TELLO MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.471.073**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



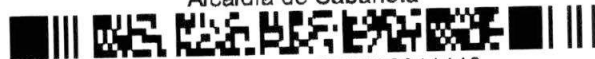
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011443
16-02-2023 11:47:03

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	PAULO ALBERTO VALENCIA USMA
IDENTIFICACION:	CC 1.088.349.803
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2019-298

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13861 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13861 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **PAULO ALBERTO VALENCIA USMA**, identificado(a) con **CC N° 1.088.349.803**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejía**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011440

16-02-2023 11:45:02

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DEIMER FRANCISCO MAQUILON CORDOBA
IDENTIFICACION: CC 1.110.572.957
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-297

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13860 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13860 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DEIMER FRANCISCO MAQUILON CORDOBA**, identificado(a) con **CC N° 1.110.572.957**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON ALEJANDRO RAMIREZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.467.117
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-296



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011437
16-02-2023 11:43:37

Radicator: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13859 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13859 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON ALEJANDRO RAMIREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.467.117**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



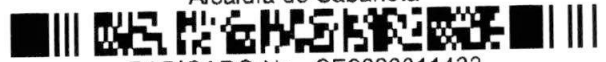
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011433
16-02-2023 11:42:16

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: PEDRO LUIS CASAS ALVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.020.400.595
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-294

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13858 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13858 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **PEDRO LUIS CASAS ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.020.400.595**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2023011429
16-02-2023 11:40:49
Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CAMILO ACOSTA GIL
IDENTIFICACION: CC 1.039.473.840
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-293

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13857 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13857 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CAMILO ACOSTA GIL**, identificado(a) con **CC N° 1.039.473.840**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011396

16-02-2023 11:10:07

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CESAR AUGUSTO TANGARIFE
 IDENTIFICACION: CC 8.359.863
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-292

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13856 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13856 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CESAR AUGUSTO TANGARIFE**, identificado(a) con **CC N° 8.359.863**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica -- resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011395

16-02-2023 11:09:04

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL ZAPATA CARDONA
IDENTIFICACION: CC 1.026.157.086
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-291

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13855 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13855 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL ZAPATA CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.026.157.086**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

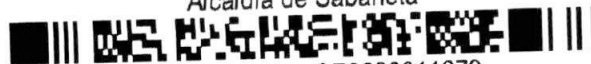


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011379
16-02-2023 10:51:46

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN PABLO QUIROZ VARELAS
IDENTIFICACION: CC 1.000.888.187
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-277

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13849 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13849 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO QUIROZ VARELAS**, identificado(a) con **CC N° 1.000.888.187**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011377
16-02-2023 10:49:22

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL ALEJANDRO COLORADO GUTIERREZ
IDENTIFICACION: CC 1.037.663.779
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-276

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13848 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13848 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL ALEJANDRO COLORADO GUTIERREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.037.663.779**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

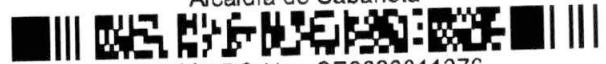


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011376
16-02-2023 10:48:17

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JHONATAN ALEXIS LEDESMA MONTOYA
 IDENTIFICACION: CC 1.037.589.757
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-275

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13847 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13847 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHONATAN ALEXIS LEDESMA MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.589.757**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta


 Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
 Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL MONTOYA ESPINOSA
IDENTIFICACION: CC 1.039.453.709
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-274

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011375
16-02-2023 10:46:48

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13846 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13846 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL MONTOYA ESPINOSA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.453.709**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011373

16-02-2023 10:45:32

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: BRAYAN CAMILO ALZATE VIVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.461.600
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-272

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13844 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13844 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **BRAYAN CAMILO ALZATE VIVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.461.600**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011372

16-02-2023 10:44:31

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANILO URIBE QUIRAMA
IDENTIFICACION: CC 1.037.624.925
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-271

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13843 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13843 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANILO URIBE QUIRAMA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.624.925**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: **Susana Alvarez Mejia**
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2023011371

16-02-2023 10:43:23

Radicador: ANGELICA MARIA DIAZ MARTINEZ

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN CAMILO BALBIN ALVAREZ
 IDENTIFICACION: CC 1.039.474.012
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2019-270

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13842 DE 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13842 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO BALBIN ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.474.012**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejía
Contratista de apoyo administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

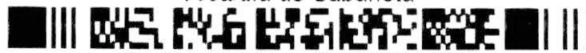
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011686

16-02-2023 16:25:24

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: HERNAN DARIO CANO GONZALES
IDENTIFICACION: CC 3.563.968
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-91

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13704 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13704 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **HERNAN DARIO CANO GONZALES**, identificado(a) con **CC N° 3.563.968**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

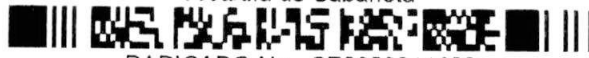
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011688

16-02-2023 16:26:53

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JORGE ALEXIS SEPULVEDA SOTO
IDENTIFICACION: CC 1.020.467.059
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-92

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13705 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13705 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JORGE ALEXIS SEPULVEDA SOTO**, identificado(a) con **CC N° 1.020.467.059**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

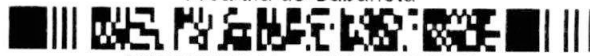
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011693

16-02-2023 16:31:00

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CRISOSTOMO JIMENEZ HOYOS
IDENTIFICACION: CC 71.737.273
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-93

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13706 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13706 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CRISOSTOMO JIMENEZ HOYOS**, identificado(a) con **CC N° 71.737.273**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011695
16-02-2023 16:33:10

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO GARCIA RODRIGUEZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.453.058
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-94

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13707 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13707 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO GARCIA RODRIGUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.453.058**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



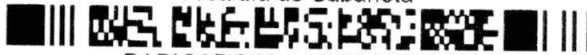
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011703

16-02-2023 16:41:45

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO POSADA LOAIZA
IDENTIFICACION: CC 1.039.469.863
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-95

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13708 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13708 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO POSADA LOAIZA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.469.863**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

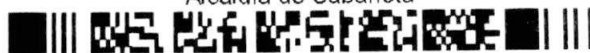
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011720

16-02-2023 16:52:25

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: YHONATAN ARBEY ALVAREZ AREIZA
IDENTIFICACION: CC 1.037.604.172
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-96

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13709 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13709 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YHONATAN ARBEY ALVAREZ AREIZA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.604.172**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

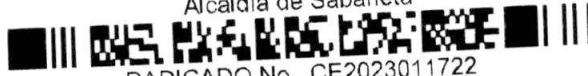
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011722
16-02-2023 16:54:05

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ELLAN JOSUE CORTES VALENCIA
IDENTIFICACION: CC 3.563.664
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-97

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13710 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13710 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ELLAN JOSUE CORTES VALENCIA**, identificado(a) con **CC N° 3.563.664**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



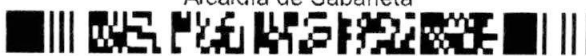
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011725
16-02-2023 16:55:57

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE CARDONA CHARICHA
IDENTIFICACION: CC 1.037.610.080
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-98

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13711 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13711 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE CARDONA CHARICHA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.610.080**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM
Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

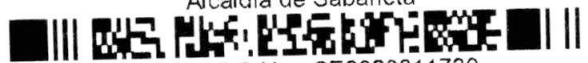
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011730
16-02-2023 16:58:37

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: HUBER SANTIAGO OSORIO ECHEVERRI
IDENTIFICACION: CC 1.001.233.523
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-99

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13712 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13712 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **HUBER SANTIAGO OSORIO ECHEVERRI**, identificado(a) con **CC N° 1.001.233.523**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

SAM

Proyector: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

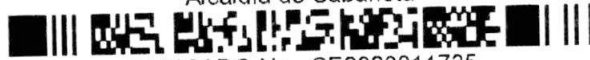
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2023011735
16-02-2023 17:01:37

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JULIAN ALBERTO RUEDA MONTOYA
IDENTIFICACION: CC 8.106.613
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-100

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13713 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13713 del 23 de enero de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO”**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN ALBERTO RUEDA MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 8.106.613**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

SAM

Proyectó: Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



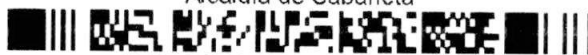
Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2023011745

16-02-2023 17:09:42

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CARLOS BERMUDEZ ANGEL
IDENTIFICACION: CC 71.212.254
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2019-102

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 13714 DE 2023

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 13714 del 23 de enero de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CARLOS BERMUDEZ ANGEL**, identificado(a) con **CC N° 71.212.254**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de febrero de 2023
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **SAM**
Susana Alvarez Mejia
Contratista de Apoyo Administrativo



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta, Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co